ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 2)

6

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Carlos González Iborra
Jefe del Departamento de Inspección Pesquera
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 22 de octubre de 2019, a las 12:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 16 de mayo de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación relativa al Lote 2, del expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 135321
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS HIDROGRÁFICOS PARA LA PROSPECCIÓN DE FONDOS MARINOS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE LOS MISMOS, INCLUIDOS EN LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LOS ARRECIFES ARTIFICIALES INSTALADOS EN EL LITORAL ANDALUZ 2019-2023"
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (483.395,00.-€)

Se inicia la sesión aprobando el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 17 de octubre.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 19 de septiembre, se acordó requerir a la empresa NAUTILUS OCEÁNICA, S.A. requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con el artículo 150.2 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por un plazo de diez días hábiles siguientes a la recepción del precitado requerimiento, siendo el mismo notificado con fecha 8 de octubre.

Con fecha 18 de octubre, la entidad presenta en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la documentación requerida.

Reunida la mesa de Contratación en el día de hoy con objeto de comprobar que la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato. Una vez examinada la misma y a la vista del informe, de fecha 22 de octubre, en materia de solvencia técnica emitido por el Servicio Proponente, en el que asevera que la documentación aportada es correcta, aquélla acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la citada empresa.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fernando Ruíz Merino